Acta Administrativa de Entrega – Recepción 01496 Constitucional

Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN, ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL.

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 1 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE:

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:05 horas del día 02 (DOS) del mes de Octubre del año 2024 (dos veinticuatro), en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquital No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la Agencia Municipal Santa Cruz de Quelitan, adscrita a la Secretaria General que forman parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.-

<mark>N2-</mark>ELIM

HELIN



ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 2 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Para tal efecto se reunieron, el C. Antonio Hernández Peña, quien deja de ocupar el Encargado de la Agencia Municipal de Santa Cruz de Quelitan con motivo del término del
periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-
2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y
demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la Agencia Municipal de Santa
Cruz de Que <u>litan. identificándo</u> se con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional
Electoral No señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o
documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la
en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco
así como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como la C. Yolanda Castro Aguilar, quien se identifica con su eredendia de la como
expedida by the Instituto Nacional Electoral No quien a partir del día 01
(Primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la
Secretaria General de la Agencia Municipal de Santa பூடி இப்படு இப்படி இப்படி இப்படு இப்படி இப்படு இப்படு இப்படு இப்படு இப்படு இப்படி இப்படி இப்படி இப்படி இப்படி
General por la designación de que fue objeto por parte del C. Arq. Luis Ernesto Munguía
González, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por
elección popular
cicodon popular.
Interviene en el acto, la C. María Marcela Yerena Gallegos designado por el titular saliente
como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la
Administración Pública Municipal 2021-2024 de la Agencia Municipal de Santa Cruz de Quelitan
adscrita a Secretaria General quien se identifica con su credencial de elector expedida por el
Instituto Nacional Electoral No asimismo, intervienen en este acto como
testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la C.
quien se identifica con su credencial de elector expedida
por el Instituto Nacional Electoral No quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No.
N17-ELIMINADO-1
Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloria Municipal que hace constar
el Actor de la Entrega 5 Recepción Constitucional, la C. Liliana Dueñas Loeza, quien se
el Acto de la Entrega 5 Recepción Constitucional, la C. Liliana Dueñas Loeza , quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No.

N14-ELIMINADO 15

N8-ELIMINADO 8 N7-ELIMINA

N19-E

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 3 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

	MARCO DE ACTUACIÓN	
MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles
	RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	
RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
	RECURSOS HUMANOS	l
RH-32	Plantilla de Personal.	03 Tres fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil
	RECURSOS MATERIALES	
RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	02 Dos fojas útiles
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	01 Una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil
	ASUNTOS GENERALES	
AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	01 una foja útil
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	01 una foja útil
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	01 Una foja útil
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

N21-ELIMINADO 8

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 4 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

DBSERVACIONES: (Se nace la anotación de cualquier observación que se e	
	Management of the state of the
Se hacen constar las siguientes aclaraciones:	
1 El C. Antonio Hernández Peña, servidor público saliente, de conformidor el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y su protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y odos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Anexos que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la missodas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por la titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contralo estigos de asistencia designados.	us Municipios, bajo sin omisión alguna Los 16 (dieciséis) ma y se firman en or el titular saliente, ría Municipal y los
2 De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Esus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Esus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del B De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Esus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servicios percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentre mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, de conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) corresponse a requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración	stado de Jalisco y ntrega- Recepción el servidor público acto de entrega stado de Jalisco y or público entrante o de un término no do en el artículo 27 eberá hacerlas de diente, a fin de que
4 El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en foescrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contralor érmino no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de cartículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Musuello. La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilida	rma personal o por la Municipal, en ur conformidad con e nicipiosades que pudierar
legarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con molde su cargo	riales, humanos y os, de igual manera idad a lo dispuesto us Municipios, debe lo de esta Acta

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 13:30 horas del día 02 (Dos) del mes de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. ------

N26-I

N27-ELIMINA

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 5 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA.

5/1

C.YOLANDA CASTRO AGUILAR

TITULAR SALIENTE

TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N28-ELIMINADO 8

COORDINADOR DE ÁREA

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

C. LILIANA DUEÑAS LOEZA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 22 (VEINTIDOS) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 33 (TRINTA Y TRES) FOJAS.

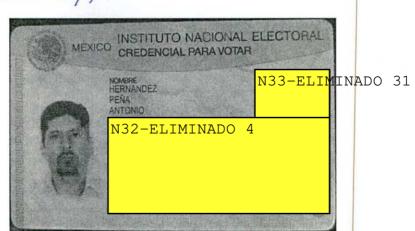
N29-EI

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 6 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA.

ANTEFIRMA Anto Hernandez



N30-ELIMINADO

N34-ELIMINADO 20

HERNANDEZ < PENA < < ANTONIO < < < < < <

<mark>N31-ELIMI</mark>NADO 8

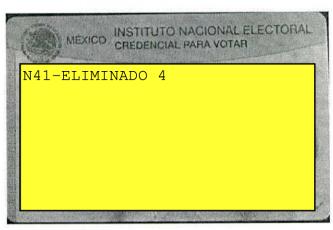
ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 7 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

N35-EI

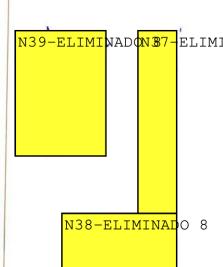
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VAL LARTA, JALISCO.

N36-ELI

N40-ELIMINADO 8







ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 8 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

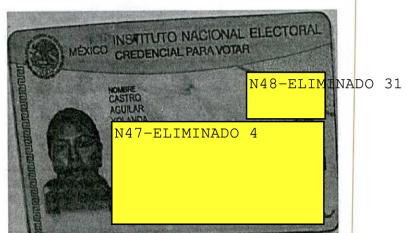
N43-E

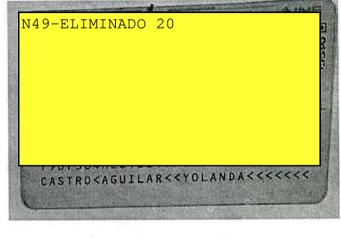
N44-ELI

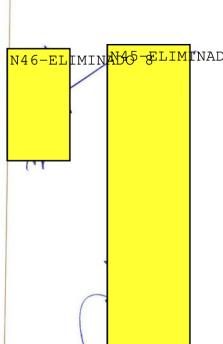
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

LIC. YOLANDA CASTRO AGUILAR

ANTEFIRMA

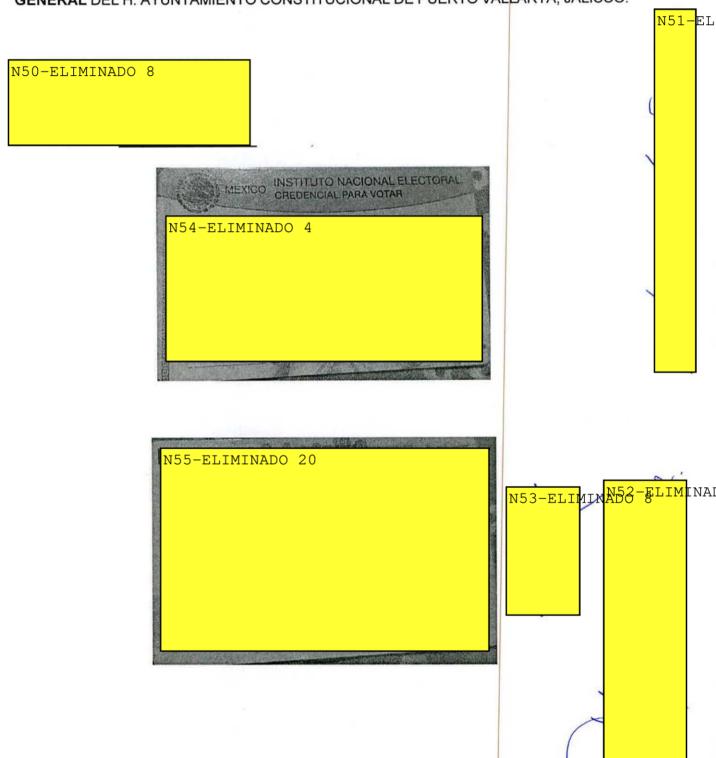






ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 9 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

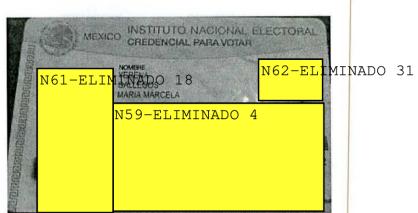


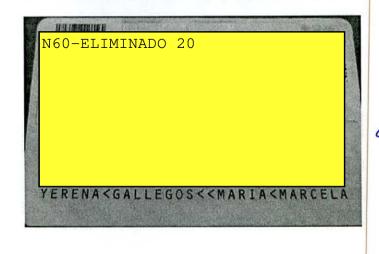
ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 10 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

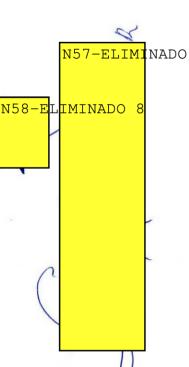
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL COORDINADOR DE ÁREA PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

ANTEFIRMA _____







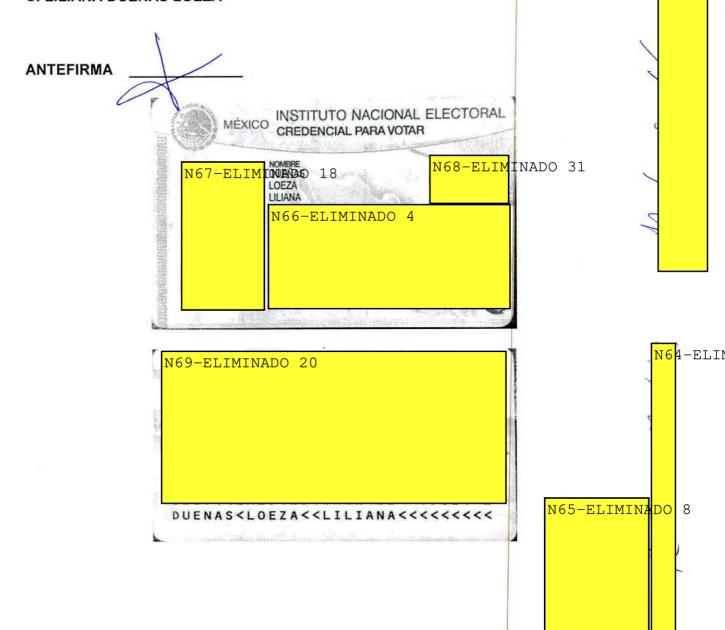
N56-EI

ANEXO No. AER - 80 -3 HOJA No. 11 DE 11 PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

N63-ELI

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. LILIANA DUEÑAS LOEZA





Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Marco de Actuación Marco Jurídico - Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS			
enstitución Política de los Estados Unidos Mexicanos		Art. 115	7	
y de Gobierno y la Administración Pública Municipal	Ar	t. 4, Art. 9		
glamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco	Art.	14 y 111.V.		

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área N70-EL IMINADO 8

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N72-ELIMINADO 8

Valanda Castro Acu



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Marco de Actuación Estructura Orgánica

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

Estructura Orgánica

SE ADJUNTA UNA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024 PROPORCIONADA POR OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA.

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

N73-ELIMINADO gador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N75-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

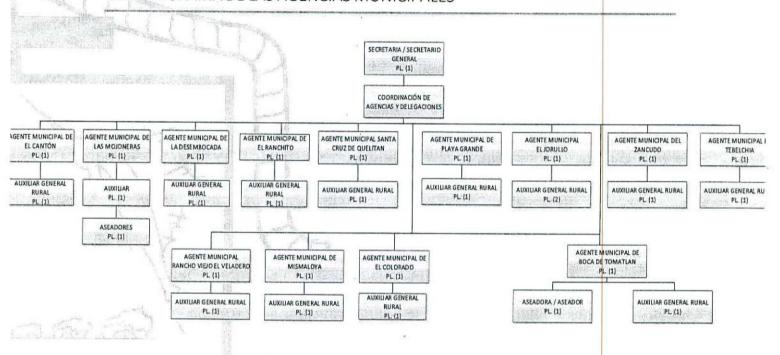
lolanda Castro Aguilais





Oficialía Mayor Administrativa

ORGANIGRAMA DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES

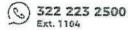


<mark>N76-ELIMINADO 8</mark>

N77-ELIMINADO 8

N79-ELIMINADO

<mark>N78-ELIMI</mark>NADO 8







Análisis

Clave P UE-PGe

04 01 04 01

04 01

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Financieros y Presupuestales Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

> Anexo RF-05 Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

Monto asignado para 2024 Proyecto Programa No. De Partida Presupuestal

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO OPERATIVO 2024 PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

N80-EL IMIN**CAD** odin 8 dor del área

Titular Saliente o Que Entrega

N82-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Volanda Castro AGU

Fecha: 0

<mark>N81-ELIMIN</mark>ADO 8



Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Clave Presu UE-PGen-P	20120301	staria	a D	escripo	clón	Apr-Anual
OL-FGei-F	csh					
04 01 17					AGENCIA SANTA CRUZ DE QUELITAN	551,580.18
04 01 17	1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	221,646.33
04 01 17	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	16,805.74
04 01 17	1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,000.00
04 01 17	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,116.88
04 01 17	1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	38,511.23
04 01 17	2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00
04 01 17	2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,000.00
04 01 17	2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00
04 01 17	2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
04 01 17	2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
04 01 17	2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00
04 01 17	2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,000.00
04 01 17	2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00
04 01 17	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00
04 01 17	2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,000.00
04 01 17	2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
04 01 17	3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00
04 01 17	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	60,000.00
04 01 17	4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00
04 01 17	5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
04 01 17	5	1	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00

N83-ELIMINADO 8

N84-ELIMINADO 8

Fecha: 04/09/2024 09:59:32 a.m.



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Financieros y Presupuestales Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	-----------------------	----------------------------	---------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Marata 4. C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área
N86-ELIMINADO 8 **Titular Saliente o Que Entrega**

N88-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Volanda Castro



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Clave Pro UE-PGen	esup 1-PEs	uest sp	et de la	Tari	transport of	istrativa Objeto del Gasto ión	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual.	SEje-Anual
04 01 1		No.	(B) (1)		5 11	AGENCIA SANTA CRUZ DE QUELITAN	551,580.18	107,546.91	659,127.09	339,914.95	339,914.95	319,212.14
04 01 1		1	1	3	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	221,646.33	0.00	221,646.33	180,345.42	180,345.42	41,300.91
04 01 1	7	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	16,805.74	67,479.62	84,285.36	84,285.36	84,285.36	0.00
04 01 1			3		0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,000.00	300.00	3,300.00	2,400.00	2,400.00	900.00
04 01 1	7	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,116.88	422.43	3,539.31	3,539.31	3,539.31	0.00
04 01 1	7	1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	38,511.23	34,009.84	72,521.07	34,009.84	34,009.84	38,511.23
4 01 1		1		4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	13,329.57	13,329.57	13,329.57	13,329.57	0.00
04 01 1			5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	18,968.65	18,968.65	18,968.65	18,968.65	0.00
4 01 1	7	2	1	1	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
4 01 1	.7	2	1	4	0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.0
4 01 1	7	2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	0,00	18,000.0
4 01 1		2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0,00	24,000.0
4 01 1	7	2		3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	19,00	1,000.0
4 01 1	7	2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1/000	1,000.0
4 01 1		2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	(3)	24,000.
4 01 1	7	2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	7000	5,000.0
4 01 1	7	2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00	-26,963.20	3,036.80	3,036.80	36.80	0.0
4 01 1	7	2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	X4 000	5,000.0
4 01 1	7	2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.0
4 01 1		3	5	1	0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.0
4 01 1	7	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	/ /0.00	60,000.0
4 01 1		4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.0
4 01 1	17	5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.
4 01 1		5	-	5	0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.0

2 de 2

Fecha: 23/09/2024 12:40:20 p.m.

Apr: Aprobado, AyR: Ampliaciones/Reducciones, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio

Pág.: 46

N89-ELIMINADO

N90-ELIMINADO 8

N91-ELIMINADO 8



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Humanos Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 3

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

N° DE		EVENTUAL/			SINDICALIZAD	SUELDO	сомр.	PERCEPCION	TIPO D	DE PAGO
EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	0	MENSUAL	MENSUAL	TOTAL	CHEQUE	TARJETA

SE ANEXA LISTA DE RAYA CORRESPONDIENTE DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN DE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N94-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Castro Aguitar

5

N92-ELIMINADO 8

REPORTE NOMINA GENERAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 Ordenado por: Departamento y nombre (Detaile)

15 Dias

Anexo RH**0**3**£**515 Hoja 2-3

Página: 75 de 302 Fecha: 12/09/2024

R.F.C.: MPV - 18 Registro Patronal:	POR - 36776										
Numero Concepto Percepc					P. C.	imero cepto Deducciones			1	in a servanosam	Import
10719000 AGE	Section Land Land	CRUZ DE C	UELITAN			THE PARTY OF THE P			1-1-1-		
19/97 UEDNIA	NOET DENIA AN	TOMO		N101-EL) 1 () NFIANZA OPERATIVO		\$382.20 SBC:	\$533.30	TS: 2 J: 0 Fch.	. alta: 01/01/20
Tipo Contrato: 3 R	Régimen: 2 Suelo	dos Antigueda	d: 16/10/2021	CARBADO DE AGEI		200	¹ N103	ELIMI:	NADO -	86	479.7
	QUINCENAL (3 UCIÓN AJUSTE		is)		5,733.00 0.06	136 ISR 141 PENSIONES D	EL ESTADO 11	1.5%			659.3
5-ELIMI	NADO 8										
			Tota	Percepciones \$	5.733.06					educciones \$	1.139.0
11135 HERNAI	NDEZ URIBE JE	2112	(97.7.7.4	N102-EL	OGANINI	1.0	Cuota Diaria:	\$366.17 SBC:			alta: 16/10/20
Centro: 010719000.	AGENCIA SANT	A CRUZ DE Q	UE Puesto: AU	XILIAR GENERAL R	URAL Clase: A.SIN	VDICALIZADOS	104 ET	TMTNIA	00 06		
Tipo Contrato: 1 F	Régimen: 2 Suelo D QUINCENAL (3				5,492.55	136 ISR	IU4 BI	1 T 1-1 T 1 V Z 1			441.
31 CANAST	TA BASICA	STATE OF THE STATE	13)		449.00	140 SINDICATO		1.22			54. 631.
32 DEVOLU	UCION AJUSTE PARA TRANSPO	POR RED.			0.42 392.89	141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS		1.5%			30.
6-ELIMII	NADO 8	U	- 3.500	l Percepciones \$	6.334,86					Peducciones \$ pagar \$	
6-ELIMII TOTAL AGENCIA: 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU	NADO 8 SANTA CRUZ D O QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE	DE QUELITAN 2 Empleados) POR RED.	- 3.500	Il Percépciones \$	11,225.55 449.00 0.48	136 ISR 140 SINDICATO 141 PENSIONES D		and the same			921. 54. 1,290.
6-ELIMII TOTAL AGENCIA: 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU	NADO 8 SANTA CRUZ DO QUINCENAL (:	DE QUELITAN 2 Empleados) POR RED.	- 3.500	Il Percépciones \$	11,225,55 449.00	140 SINDICATO	EL ESTADO 1	and the same	Neto a	pagar \$	921. 54. 1,290.
6-ELIMII TOTAL AGENCIA S 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU	NADO 8 SANTA CRUZ D O QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE	DE QUELITAN 2 Empleados) POR RED.	010719000	Il Percepciones \$	11,225.55 449.00 0.48	140 SINDICATO 141 PENSIONES D	EL ESTADO 1	and the same	Neto a		921. 54. 1,290. 30.
6-ELIMII TOTAL AGENCIA: 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU	NADO 8 SANTA CRUZ D O QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE	DE QUELITAN 2 Empleados) POR RED.	010719000		11,225.55 449.00 0.48 392.89 12,087.92 C/C BANCARIA	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA	EL ESTADO 1 FUNERALES	1.5%	Total D Neto a	Deducciones S pagar \$ DMINAS	921. 54. 1,290. 30. 2,296. 9,771.
6-ELIMII TOTAL AGENCIA: 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE PARA TRANSPO	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00	O10719000 Tota INFONAVIT 0.00	I Perceociones \$ PERCEPCIONES	11,225,55 449.00 0.48 392.89 12,067.92 C/C BANCARIA 12,067.92	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00	TOTAL	IMPUEST EMPS	Total C Neto a O SOBRE NO BASE	Deducciones S DAMINAS IMPORTE	921. 54. 1,290. 30. 2,296. 9,771. SUELDO.
6-ELIMII TOTAL AGENCIA S 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU 46 AYUDA I	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE PARA TRANSPO I.M.S.S. 0.00 0.00	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00 0.00	010719000 Tota INFONAVIT 0.00 0.00	PERCEPCIONES DEDUCCIONES:	11,225,55 449,00 0,48 392,89 12,067,92 C/C BANCARIA 12,067,92 2,296,92	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00 0.00	TOTAL 12,067.92 2,296.92	1.5%	Total D Neto a	Deducciones S pagar \$ DMINAS	921. 54. 1.290. 30. 2.296. 9,771. SUELDOS
6-ELIMII TOTAL AGENCIA: 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU 46 AYUDA!	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE PARA TRANSPO	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00	O10719000 Tota INFONAVIT 0.00	I Perceociones \$ PERCEPCIONES	11,225,55 449.00 0.48 392.89 12,067.92 C/C BANCARIA 12,067.92	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00	TOTAL	IMPUEST EMPS TOTAL 0	Total C Neto a O SOBRE NO BASE	Deducciones S DAMINAS IMPORTE	921. 54. 1,290. 30. 2,296. 9,771. SUELDO. NETO. GENERALE
6-ELIMII TOTAL AGENCIA S 4 SUELDO 31 CANAST 32 DEVOLU 46 AYUDA I	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (CON AJUSTE PARA TRANSPO	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00 0.00	010719000 Tota INFONAVIT 0.00 0.00	PERCEPCIONES DEDUCCIONES: NETO:	11,225.55 449.00 0.48 392.89 12.067.92 C/C BANCARIA 12,067.92 2,296.92 9,771.00	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00 0.00	TOTAL 12,067.92 2,296.92 9,771.00	IMPUEST EMPS TOTAL 0	Total C Neto a O SOBRE NO BASE	Deducciones S DAMINAS IMPORTE	921. 54. 1,290. 30. 2,296. 9,771. SUELDO. NETO. GENERALE
FROVISION: RETENCION: TOTAL: APORTACION FONDO DE AHORRO EMPLEADO:	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (: TA BASICA UCION AJUSTE PARA TRANSPO 1.M.S.S. 0.00 0.00	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00 0.00	010719000 Tota INFONAVIT 0.00 0.00	PERCEPCIONES DEDUCCIONES: NETO:	11,225.55 449.00 0.48 392.89 12.067.92 C/C BANCARIA 12,067.92 2,296.92 9,771.00	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00 0.00	TOTAL 12,067.92 2,296.92 9,771.00	IMPUEST EMPS TOTAL 0	Total C Neto a O SOBRE NO BASE	Deducciones S DAMINAS IMPORTE	921. 54. 1,290. 30.3 2.296. 9,771. SUELDOS NETOS GENERALES
FROVISION: PROVISION: APORTACION FONDO DE AHORRO EMPLEADO: PATRON:	SANTA CRUZ DO QUINCENAL (STA BASICA UCION AJUSTE PARA TRANSPO	POR RED. DRTE R.C.V. 0.00 0.00	010719000 Tota INFONAVIT 0.00 0.00	PERCEPCIONES DEDUCCIONES: NETO:	11,225.55 449.00 0.48 392.89 12.067.92 C/C BANCARIA 12,067.92 2,296.92 9,771.00	140 SINDICATO 141 PENSIONES D 157 APOYO GTOS S/C BANCARIA 0.00 0.00	TOTAL 12,067.92 2,296.92 9,771.00	IMPUEST EMPS TOTAL 0	Total C Neto a O SOBRE NO BASE	Deducciones S DAMINAS IMPORTE	921. 54. 1,290. 30.

N97-ELIMINADO 8

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

<mark>N99-ELIMIN</mark>ADO 8

N98-ELIMINADO 8

REPORTE NOMINA EVENTUAL

Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024

Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

15 Días

Anexo RH-32 Hoja 3-3

Página: 56 de 190

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Fecha: 12/09/2024 R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2 Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3 Hora: 01:13:54 p. m. Numero Importe Concepto Deducciones Importe Concepto Percepcioones 010726.- AGENCIA SANTA CRUZ DE QUELITAN N110-ELIMINADO \$354.35 SBC: \$494.44 TS: 2 J: 0 Fch, alta: 16/12/2021 42737 GONZALEZ TELLO MARTIN
Centro: 010726.AGENCIA SANTA CRUZ DE QUE Puesto: AUXILIAR Clase: B.CONFIANZA ELIMINADO Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antiguedad: 16/12/2021 4 SUELDO QUINCENAL (354.35 * 15 Días) 5,315.25 132 AJUSTE POR REDONDEO 0.43 421.82 136 ISR N105-ELIMINADO 8 Firma de Recibido Total Percepciones S 5,315,25 Total Deducciones \$ 422.25 Neto a pagar \$ TOTAL AGENCIA SANTA CRUZ DE QUELITAN 010726 0.43 132 AJUSTE POR REDONDEO 136 ISR (1 Emp 4 SUELDO QUINCENAL (1 Empleados) 5,315.25 421.82 (1 Empleados) Total Deducciones \$
Neto a pagar \$ 422.25 4,893.00 Total Percepciones \$ 5.315.25 IMPUESTO SOBRE NOMINAS SUELDOS C/C BANCARIA S/C BANCARIA TOTAL INFONAVIT I.M.S.S. R.C.V. **NETOS** PROVISION: PERCEPCIONES 5,315.25 0.00 5,315.25 **EMPS** BASE IMPORTE 0.00 0.00 0.00 **GENERALES** 0.00 0.00 0.00 DEDUCCIONES: 422 25 0.00 422.25 TOTAL 0 0.00 RETENCION 0.00 TOTAL: 0.00 0.00 NETO: 4,893.00 0.00 4,893.00 0.00 EMPLEADOS: \$5,315,25 APORTACION FONDO DE AHORRO EMPLEADO: 0.00 PATRON: 0.00 TOTAL: 0.00 REVISO AUTORIZO FLABORO **FECHA**

N108-ELIMINADO 8

<mark>N109-EL</mark>IMINADO 8

N106-ELIMINADO 8

NominaTISS-SAR 2011 (c)



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R	Nº DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERI	ODO	OBSERVACIONES
	AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DE	Α	OBSERVACIONES

EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA MUNICIPAL FALTA DE DISFRUTAR SU SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO 2024.

Mardela Y.

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Titular Saliente o Que Entrega

N114-ELIMINADO 8

Titular Entrante, o Que Recibe

lolando Castro Aguilat

N112-ELIMIN ADO 8

N113-ELIMINADO 8

-]



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

	N° DE EMBLEADO	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/	PERIODO		OBSERVACIONES
NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADO				COMISION/ INCAPACIDAD/	DE	А	OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERÁ PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA DENTRO DE SU ANEXO RH-36.

Marak y C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS N115-ELIMINAP dinador del área

Titular Saliente o Que Entrega

N117-ELIMINADO 8

Yolanda Castro Agust

N116-ELIMINADO 8



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Materiales Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CLAVE DE	NOMBRE DEL BIEN		DESCRIPCION		UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE	OBSERVACIONES
INVENTARIO		MARCA	MODELO	SERIE	OBICACION		SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES

SE ADJUNTA 1 (UNA) COPIA SIMPLE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR PATRIMONIO MUNICIPAL

Marka 4.

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N119-ELIMINADO 8

Jsuler

ecibe

Titular Entrante o Que Recibe

nda Castro Aguita

N118-ELIMINADO 8





PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

INVENTARIO BIENES MUEBLES AGENCIA STA. CRUZ DE QUELITAN

NO	CENTRO COSTO	DESCRIPIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº RESG.
1	0208 - AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN	DESBROZADORA HUSQVARNA 41.5CC	XAJ9654041	20164474237	208-4
2	0208 - AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN	ESCALERA TIJERAS 12 P	XC9655694		208-5
3	0208 - AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN	PERTIGA TELESCOPICA 6 MTS	KO9643479	The state of the s	208-2
4	0208 - AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN	SELLO DE RECIBIDO AUTOMATICO CON LEYENDA AGI	BX160172		208-7
5	0208 - AGENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE QUELITAN	SELLO OFICIAL CON ESCUDO NAC. LEYENDA AGENCI	BX138761		208-1

N120-ELIMINADO 8

ATRIMONIO MUNICIPAL

N122-ELIMINADO 8

N121-ELIMINADO 8



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Materiales Sellos Oficiales

> Anexo RM-45 Hoja 1 de 1 Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024



C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N125-FLIMINADO 8

Syntand

Titular Entrante o Que Recibe

olanda Castro Aguilar

N123-ELIMINADO 8



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Materiales Papelería y Articulos de Consumo

> Anexo RM-46 Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
-------------	----------	------------------	-----------	---------------

EL STOCK O LOS ARTICULOS QUE SOLICITAMOS SON AL DIA, POR LO QUE SE SOLICITA DIRECTAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Marala

Coordinador del área

CANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N127-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Castro Aguilar

N126-ELIMINADO 8



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Recursos Materiales Llaves

> Anexo RM-53 Hoja 1 de 1 Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
CANTIDAD	DESCRIPCION	NEST ONSABEE	000000000000000000000000000000000000000

ESTA AGENCIA NO CUENTA CON ESPACIO POR LO CUAL NO SE CUENTA CON LLAVES

Marcela 4

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N130-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Casteo Aguilaz

N128-ELIMINADO 8

1523



Administración Municipal 2021-2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Asuntos Generales Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	No.	NUMERO DE	ARCHIVERO		
	AÑO	EXPEDIENTES	TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN

ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON ARCHIVO, TODA INFORMACION ES RELACIONADA CON LA SECRETARIA GENERAL.

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N132-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Castro Aguilar



Administración Municipal 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Asuntos Generales Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de Septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL VERSION SISTEMA	NUMERO DE LICENCIA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
--	-----------------------	---------------------	----------	---------------

ESTA AGENCIA NO CUENTA CON INFORMACION RELACIONADA A ESTE ANEXO

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N135-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Castro Aguilar

N133-ELIMINADO 8

1525



Administración Municipal 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Asuntos Generales Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco a 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION	DIATAFORMA	PROGRAMA	PROGRAMA	MANUAL DE	MANUAL	PROVEEDOR	DECDONGARIE	ODSERVACIONES
DEL SISTEMA	PLATAFORMA	FUENTE	EJECUTABLE	USUARIO	TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

ESTA AGENCIA NO CUENTA CON INFORMACION RELACIONADA A ESTE ANEXO

C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N138-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Costro Aguilar

N136-ELIMINADO 8

N137-ELIMINADO 8

92GIO



Administración Municipal 2021 - 2024 SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Asuntos Generales Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y	PLATAFORMA	PROGRAMA	PROGRAMA	MANUAL DE	MANUAL	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
DESCRIPCION DEL		FUENTE	EJECUTABLE	USUARIO	TECNICO	DEL	OBSERVACIONES

ESTA AGENCIA NO CUENTA CON INFORMACION RELACIONADA A ESTE ANEXO

Mavula Y.
C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área N139-ELIMINADO 8 C. ANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N141-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

Yolanda Castro Aguilar

N140-ELIMINADO

01527



Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL SANTA CRUZ DE QUELITAN

Asuntos Generales Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DOCUEMTO U	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONES
			INAMITE		

ESTA AGENCIA NO CUENTA CON INFORMACION RELACIONADA A ESTE ANEXO

Marala y C. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

Coordinador del área

CLANTONIO HERNANDEZ PEÑA

Titular Saliente o Que Entrega

N143-ELIMINADO 8

Titular Entrante o Que Recibe

N142-ELIMINADO 8

Yolanda Castro Aguilar

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 17.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 18.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

LGMCDIEVP

- 28.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 29.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 30.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 32.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 33.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 34.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 35.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 36.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 40.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 41.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 42.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 48.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 49.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 53.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 54.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 55.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 56.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 59.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 60.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 61.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 62.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 66.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 67.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 68.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 69.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

LGMCDIEVP

- 81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 87.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 88.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 101.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 102.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 103.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 104.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP
- 105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

- 107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 113.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 114.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 115.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 116.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 117.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 118.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 119.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 120.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

- "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 121.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 122.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 123.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 124.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 125.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 126.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 127.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 128.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 129.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 130.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 131.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 132.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 133.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

LGMCDIEVP

- 134.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 135.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 136.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 137.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 138.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 139.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 140.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 141.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 142.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 143.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."